

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 67

En el Municipio de San Martín a las 10,30 horas del día 27 de Mayo del año 2010, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en el Parque Irigoyen de San Martín, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios: Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos al Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, D. Herminio BAYON; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano Arq. Daniel ARROYO; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; San Martín: Sr. Secretario de Obras Públicas, D. Maudillo DIEGUEZ FERNANDEZ; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; Vicente López: Sr. Director de Planeamiento e Infraestructura, Arq. Alejandro Jaime CEPPI; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. Servera; y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Ing. José Raphael BARRA ARAUJO.

Mediante la Resolución Nº 10/08 del Directorio de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37, inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/05/10 al 08/09/10, será responsabilidad del Municipio de Avellaneda asumir la Secretaría de Actas y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Coordinación, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica Ing. Alfredo GULLER; y el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 27 MAYO 10

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA acerca de temas que puedan ser de interés para esta Comisión Asesora.
3. Continuación tratamiento de las “Guías y Criterios para el diseño y la construcción de instalaciones externas de agua potable y desagües cloacales en el área metropolitana de buenos aires”, aprobadas por la Subcomisión.

B) OBRAS:

1. Presentación a cargo de A.PLA del tablero de seguimiento del Desarrollo del Plan de Expansión y Mejoras.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A)1. El Secretario de Actas lee el Acta de la reunión anterior, estando todos de acuerdo se aprueba y se procede a su firma.

El Ing. Alfredo Guller, quien tiene a su cargo la presentación del punto B)1. del Orden del Día, solicita comenzar su exposición ya que deberá ausentarse por compromisos asumidos con anterioridad a partir de la hora 12 del día de la fecha, estando todos de acuerdo se aprueba la solicitud.

B)1. Comienza la exposición haciendo una síntesis del marco normativo y las misiones y funciones de la A.PLA, continuando con una proyección multimedia respecto del estado de avance del Plan de Expansión y Mejoras.

En dicha presentación muestra planos generales, regionales y municipales con identificación de las obras previstas en los Planes Directores de Agua potable y desagües cloacales, así como un tablero de seguimiento involucrando el estado (a marzo 2010) de elaboración de proyectos, estudios de impacto ambiental y desarrollo de obras e inversiones.

El representante del Municipio de San Martín plantea que existen obras finalizadas pero quedan pendientes las habilitaciones al servicio, el representante de Tres de Febrero asiente lo planteado, no obstante considera oportuno que dicho tema sea tratado particularmente en próximas reuniones

Finalizada su exposición, el Ing. Guller responde inquietudes de los miembros de la Comisión y posteriormente se retira.

A) 2. El Ing. Alberto BRESCIANO comienza recordando que se encuentra pendiente de decisión, de considerarlo conveniente, acordar la fecha para la visita a la Planta de Osmosis Inversa de Virrey del Pino. Informa además que se distribuye en CD, copia de la Presentación realizada por el Ing. Oscar Vélez de la empresa AySA, sobre el “Plan de Saneamiento Cloacal de AySA y el PISA”.

A) 3. En cuanto al tratamiento de las “Guías y Criterios para el diseño y la construcción de instalaciones externas de agua potable y desagües cloacales en el área metropolitana de buenos aires” aprobadas por la Subcomisión oportunamente conformada, luego de un intercambio de opiniones, se acuerda continuar con el debate en la próxima reunión.

C). El representante de AySA informa a los presentes que el Lic. Rubén Kucher (Director de Planificación y Desarrollo Comercial) fue designado por AySA para colaborar con la Comisión Asesora en lo atinente al tema del Cargo de Acceso al Servicio (C.A.S.), los miembros se notifican a fin de convocarlo para las reuniones que realizará la Subcomisión creada para tal fin.

Con relación a las demoras producidas en las habilitaciones al servicio planteada en el punto B)1, la Comisión Asesora encomendó al Sr. Gerente General de la A.PLA gestionar ante AySA la designación de un representante para la próxima reunión a fin de interiorizarse acerca del trámite necesario para dar cumplimiento a las mencionadas habilitaciones.

Siendo las 12.50 horas y no habiendo otros temas a tratar, se da por finalizada la reunión, quedando la próxima para el día 10 de junio del año 2010 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.